

## PREGUNTAS FRECUENTES

ETAPA	EVALUACIÓN
PERÍODO	Primer Periodo 2026

Este documento ofrece información **clara y útil**, para resolver las dudas más comunes sobre los requisitos, pasos y aspectos importantes que debes tomar en cuenta durante la **etapa de EVALUACIÓN**, para el acceso a los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos.

### 1. ¿EN QUÉ FECHA SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES PÚBLICOS?

La Evaluación de Competencias y Capacidades para el acceso a los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos, correspondiente al PRIMER PERÍODO 2026, se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de febrero de 2026.

### 2. ¿CÓMO PUEDO CONOCER LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA RENDIR LA EVALUACIÓN?

Para conocer la fecha, hora y lugar asignados para rendir la evaluación, accede a [www.registrounicoedusup.gob.ec](http://www.registrounicoedusup.gob.ec) en el botón “VISUALIZAR SEDE – SESIÓN”, **a partir del 30 de enero de 2026**. Ingresa con tus credenciales (usuario y contraseña) para visualizar e imprimir el comprobante de asignación de sede – sesión.

### 3. ¿A QUÉ HUSO HORARIO SE RIGE LA EVALUACIÓN PARA LA POBLACIÓN QUE RINDE EN LA REGIÓN INSULAR Y EN EL EXTERIOR?

La evaluación se aplicará conforme el horario continental de Ecuador (UTC-5) para quienes rinden en la región Insular (Galápagos) y en el exterior.

### 4. ¿EN QUÉ MODALIDAD SE APLICARÁ LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES?

La Evaluación de Capacidades y Competencias se aplicará en modalidad presencial, en sedes de evaluación (laboratorios) asignados por el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC), conforme al lugar de residencia que declaró cada aspirante en la etapa de Registro Nacional; excepto la evaluación en el exterior, que se realizará en modalidad virtual y/o presencial.

## 5. ¿PUEDO RENDIR LA EVALUACIÓN DESDE UN TELÉFONO CELULAR O TABLET?

No. La evaluación debe realizarse en una computadora o laptop del laboratorio asignado, debido a que las mismas cumplen con las características específicas para el debido funcionamiento del aplicativo de evaluación, a excepción de casos particulares de aspirantes en el exterior.

## 6. REALICÉ EL REGISTRO NACIONAL, PERO NO HICE LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN ¿PUEDO RENDIR LA EVALUACIÓN?

No podrá rendir la evaluación quien no haya completado la Inscripción; esta es una etapa obligatoria para rendir evaluación de ingreso a los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos.

## 7. ¿QUÉ CAMPOS SERÁN EVALUADOS?

Se evaluarán los siguientes campos:

- Razonamiento verbal.
- Razonamiento numérico.
- Razonamiento abstracto.

## 8. ¿CUÁNTAS PREGUNTAS TENDRÁ LA EVALUACIÓN Y EN QUÉ TIEMPO SE DEBE RESOLVER?

En total, se deberán responder 40 preguntas, 14 en razonamiento numérico, 15 en razonamiento verbal y 11 en razonamiento abstracto.

La evaluación tendrá una duración de 60 minutos (1 hora) y de 120 minutos (2 horas) para la población con discapacidad.

## 9. ¿SE LES BRINDA ASISTENCIA A LOS ASPIRANTES CON DISCAPACIDAD QUE SOLICITARON ACOMPAÑAMIENTO PARA RENDIR LA EVALUACIÓN?

Sí. Los aspirantes con discapacidad que, en el Registro Nacional, solicitaron acompañamiento de una persona de apoyo o intérprete en virtud de su condición, deberán recibir asistencia para rendir la evaluación. Sin embargo, **el apoyo en la resolución de las preguntas de la evaluación está completamente prohibido.**

## 10. ¿QUÉ MATERIALES PUEDO UTILIZAR DURANTE LA EVALUACIÓN?

Durante la evaluación, se podrá utilizar únicamente papel blanco, lápiz y borrador.

## 11. ¿EN DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN?

Puedes consultar el **Instructivo de Evaluación** disponible en el sitio web <[www.registrounicoedusup.gob.ec](http://www.registrounicoedusup.gob.ec)>, donde se explica con detalle todo lo relacionado con el proceso de evaluación, incluyendo prohibiciones y casuísticas de reprogramación. Además, dentro de la **plataforma de evaluación**, en la sección correspondiente a tu cuenta, podrás revisar también dicha información.

## 12. ¿DÓNDE Y CUÁNDO PODRÉ CONOCER EL PUNTAJE DE MI EVALUACIÓN?

Para conocer el puntaje obtenido, los aspirantes que rindieron la evaluación de acceso a los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos deberán ingresar a la plataforma de Registro Único <[www.registrounicoedusup.gob.ec](http://www.registrounicoedusup.gob.ec)> y seleccionar el botón “PUNTAJE EVALUACIÓN”, del 13 al 15 de marzo de 2026.